

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XVII. Alcance telegráfico del Martes 21 de Abril de 1896. Núm. 9.077.

Nuestros telegramas

Las Cortes.

Madrid 21 (11 mañana.)
Los ministros han recomendado al Congreso que se apresure cuanto se pueda el examen de las actas de las últimas elecciones, con el fin de que las Cortes puedan estar pronto constituidas.

El propósito del gobierno es que las Cortes queden constituidas dentro del próximo mes de mayo.

En cuanto se consiga dicha constitución se procederá a discutir con el carácter de urgencia los proyectos que se propone presentar el gobierno. Háblase en los círculos de la posibilidad de que el Congreso acuerde celebrar las sesiones ordinarias con duración de seis horas.

Marino.

El banco de la Habana.

Madrid 21 (10:11 mañana.)
Han empezado a enviarse a Cuba remesas en metálico para la reorganización del Banco Español de la Habana.

Ya se han hecho algunas remesas en plata y muy pronto comenzarán a enviarse cantidades en oro.—Marino.

El Sr. Cánovas.

Madrid 21 (11:15 mañana.)
El presidente del Consejo señor Cánovas sigue todavía molesto á consecuencia de la afección grippal que ha padecido.

Aunque ya hace algunos días que se levanta, hoy tampoco ha podido salir á la calle por prohibición de los médicos.

Marino.

Incendio en Matanzas.

Madrid 21 (10:20 m.)
Telegráfico de la Habana dando cuenta de un hecho que está llamando mucho la atención en aquella capital.

Se ha observado que con mucha frecuencia ocurren in-

cendios en las casas y en los comercios de Matanzas, incendios que se supone sean intencionados.

Aumenta esta creencia la circunstancia de que la mayoría de las casas y establecimientos que han sido presa de las llamas, estaban aseguradas.

Marino.

Inspección de costas.

Madrid 21 (11:25 mañana.)
El general de Marina del Apostadero de la Habana, saldrá uno de estos días á recorrer toda la costa de la Isla con objeto de inspeccionar el servicio de vigilancia marítima.

Hará el viaje á bordo del crucero «Marqués de la Ensenada».

Marino.

Varios encuentros.

Madrid 21 (11:30 mañana.)
Hoy se ha recibido un telegrama del general Weyler en que dá cuenta de los partes que le dirigen los jefes de columna, participándole el resultado de las operaciones de ayer.

Según dichos partes, en los diferentes encuentros ocurridos las tropas mataron á doce rebeldes hirieron á otros muchos cuyo número se desconoce por haberlos retirado el enemigo.

En los citados encuentros tuvieron nuestras tropas doce heridos.—Marino.

Acción heroica.

Madrid 21 (11:45 mañana.)
Se han recibido nuevos é interesantes detalles sobre la acción sostenida por el cañonero «Centinela» en las costas de Manzanillo y sobre la cual telegráficamente esta madrugada cuanto se sabía.

El cañonero se dirigía á la costa escoltando á un gran lanchon que iba lleno de soldados y víveres para una guarnición próxima.

Los rebeldes debieron tener noticia de la operación y se apostaron en gran número en unas estrechuras de la costa donde esperaron á las embar-

caciones sobre las cuales rompieron un fuego vivísimo desde las dos orillas que en aquel sitio forma la costa.

Los insurrectos hacían fuego por descargas cerradas.

La tripulación del «Centinela» compuesta de trece hombres al mando del alférez señor Puerta contestó á la agresión armándose en zafarrancho de combate y arrimándose más á tierra.

El enemigo envalentonado por su inmensa superioridad daban gritos salvajes de triunfo arreiciando en el fuego y metiendo en el barco multitud de proyectiles.

Cuando el «Centinela» estuvo bien cerca de los rebeldes disparó su cañon cargado con metralla produciendo en las filas enemigas gran estrago.

Al mismo tiempo los soldados que iban en el lanchon, desde que estuvieron á tiro comenzaron á disparar y rebatieron heroicamente hasta, que, agotadas las municiones tuvieron que cesar en el fuego.

Entonces fué cuando el cañonero comenzó á disparar metralla, huyendo cobardemente los insurrectos.

La tripulación del «Centinela» quedó reducida á cuatro hombres pues los restantes resultaron heridos.

El más grave es un cabo de mar, que despues de herido continuó batiéndose con valor.

Para este héroe ha sido pedida la cruz laureada de San Fernando.

Los soldados que iban en el lanchon sufrieron también sensibles bajas que ascienden á un muerto y cinco heridos.

En cuanto á los rebeldes sus bajas han sido grandisimas por la corta distancia á que hizo sus disparos el cañonero.

Viendo el enemigo que le era absolutamente imposible apoderarse del barco como era su plan, huyeron.

Al siguiente día volvieron á tirotear al cañonero aunque sin osar aproximarse á la costa.

Se hizo el desembarco de la

expedición, protegiéndolo los cuatro hombres que quedaron sanos de la dotación del «Centinela».

Para el alférez Puerta, su bravo comandante, se ha pedido también la cruz laureada.

Los maestros de escuela.

El decreto dictado por el ministerio de Fomento para facilitar el pago de los maestros de Instrucción primaria dispone lo siguiente:

Se destina para las atenciones de Instrucción pública el recargo municipal, imputado sobre las contribuciones industrial y territorial.

Lo que se recaude por tal concepto será entregado en las cajas provinciales de Instrucción pública, que lo aplicarán:

Primero a cubrir las atenciones de personal, material y arriendo de los locales destinados a escuelas.

Segundo al pago de los atrasos que existen en la actualidad y a las atenciones no cubiertas.

El resto, que no alcancen a cubrirlo los citados recargos tendrán los municipios la obligación de abonarlo.

Además, el decreto ordena que los ayuntamientos no po-

drán satisfacer otras atenciones de personal consignadas en sus presupuestos, mientras no se cubran las corrientes de primera enseñanza.

En el caso de infringirse esta disposición se hará responsable del pago a los maestros con sus bienes propios los infractores que hubiesen ordenado el pago y a los secretarios de ayuntamientos, interventores y depositarios municipales. — Marino.

D. José Sañadas,

CIRUJANO DENTISTA.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirugía. Premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la Cirugía quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria. GABINETE, Alhondiga, 2, pral. derecha.

En la Imprenta de El Defensor de Granada, en la calle de Reyes Católicos, 8, principal.

se imprimen con toda perfección tarjetas de visita al precio de

5 reales el ciento.

En esta casa se hacen tarjetas en cartulinas superiores, de lo mejor conocido, hasta 16 pesetas el ciento.



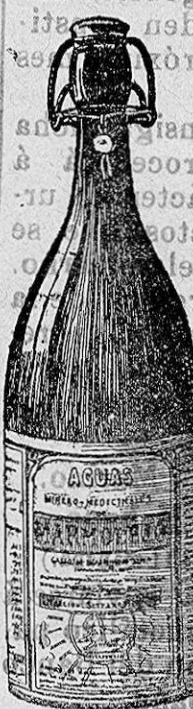
Felipe Nieva e hijos.

PRIMERA CASA EN VINOS DE MESA.

FUNDADA EN 1862.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor: En Madrid, Palma Alta, 22. En Bilbao, Aslaban, 96. En Granada, Recogidas, 1. Teléfono, 239.

BALNEARIO DE MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del Estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales, Intestinales, Biliarias, Gastritis, Congestión e inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes y azaúres, Anemias, Clorosis, Afecciones linfáticas, Pesadez del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, etc. etc. SE VENDEN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES: 1.º de Abril a 15 de Junio, y 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse a la correspondiente oficina de la Administración, en Marmolejo, provincia del Jaén.

IMPRENTA El Defensor de Granada.

Con rapidez, perfección y economía,

se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos, talararios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Reyes Católicos, 8, principal.